

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
2017**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 02 de febrero de 2017, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), sito en calle Pitágoras número 1320, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, tiene verificativo la *Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca 2017*, estando presentes las siguientes personas: Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés, Vocal Suplente del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control en el INAPESCA, Mtro. Octavio Plascencia Olivares, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José David Javier Sánchez López, Subdirector de Recursos Materiales, Encargado del Área de Archivos y Vocal del Comité, M. en C. Pedro Sierra Rodríguez. El Mtro. Octavio Plascencia, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité indicó que se contaba con el Quórum legal requerido, por tanto procedió a dar inicio a la sesión, sometiendo a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia el Orden del día con los siguientes puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA**

---

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Recurso de Revisión **RRA 0197/17**, referente a la solicitud de información **0819800006916**.
4. Presentación de la Resolución del Recurso de Revisión **RR 4187/16**, referente a la solicitud de información **08198000006316**.
5. Atención a la Resolución de la Solicitud de Información número de folio **0819800000617** correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico.
6. Entrega de informe sobre el “Cuadro General de Clasificación Archivística del INAPESCA”.
7. Presentación del Proyecto del “Plan Anual de Desarrollo Archivístico para el ejercicio 2017”.
8. Asuntos Generales:

---

Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia en el ejercicio 2016.

Propuesta de Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para el ejercicio 2017.

Informe sobre avances de carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia y del Portal de Transparencia del INAPESCA.

Una vez desahogados los puntos que conforman el Orden del Día, los miembros integrantes del Comité de Transparencia, adoptaron los siguientes Acuerdos:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se notifica a los presentes que se cuenta con el Quórum legal requerido para la Celebración del presente Comité de Transparencia, por lo que se procede a iniciar la Primer Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca.

---

**SEGUNDO:** Se somete a consideración de los presentes el Orden del Día realizado para la Sesión de mérito, siendo aprobado por unanimidad.

**TERCERO:** Se presentó ante el Comité el Recurso de Revisión **RRA 0197/17**, referente a la solicitud de información **0819800006916**, del cual se proporcionó un informe de antecedentes sobre el caso, y se señaló que este Instituto está en espera de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) emita la resolución que conforme a derecho proceda.

**CUARTO:** Se informó al Comité sobre el estado que guarda el Recurso de Revisión **RR 4187/17**, referente a la solicitud de información **0819800006316**, mismo que será atendido a la brevedad. Cabe destacar que la vocal suplente del representante del Órgano Interno de Control señaló que en casos referentes a los expedientes del personal de este Instituto Nacional de Pesca, se deberá, por conducto de la Subdirección de Recursos Humanos, observar el *“Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera”*, en sus numerales 40 y 41, para la integración de expedientes de personal del INAPESCA. Lo anterior con la finalidad de que cada expediente cuente con la información y documentación que la normatividad de la materia señala.

**QUINTO:** Atención a la Resolución de la Solicitud de Información número de folio **0819800000617** correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico. La Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico determinó mediante oficio número **RJL/INAPESCA/DGAIPP/0151/2017** de fecha 24 de enero de 2017, la Reserva de la información, exponiendo a este Comité de Transparencia la fundamentación y motivación siguiente:

---

**Motivación:** La reserva de información se motiva debido a que la información solicitada, se encuentra actualmente bajo un proceso deliberativo en cuanto a la actualización de la Norma-003-PESC-1993, además de ser parte de un proyecto de investigación.

---

**Fundamentación:** Expuesto lo anterior, la información se reserva por un período de 5 años, lo cual se sustenta en lo dispuesto por los Artículos 98, 99 y 110 en su fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Artículo 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En razón de la motivación y fundamentación expuesta por la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, con fundamento en el Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia confirmó la reserva de la información.

**SEXTO:** El Comité de Transparencia recibió el informe sobre el *“Cuadro General de Clasificación Archivística del INAPESCA”*.

---

**SÉPTIMO:** Presentación del Proyecto del “Plan Anual de Desarrollo Archivístico para el ejercicio 2017”. La Dirección Jurídica tomando en consideración los antecedentes expuestos por la Subdirección de Recursos Materiales del INAPESCA, propone al Comité de Transparencia sea otorgado un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de la fecha de sesión del Comité de Transparencia, para realizar aquellas observaciones que en su caso sean procedentes, para la aprobación de dicho Plan.

---

El Comité de Transparencia otorga el aludido plazo solicitado para la aprobación y/o modificación del “Plan Anual de Desarrollo Archivístico para el ejercicio 2017”.

**OCTAVO:** Asuntos Generales:

---

- a) Se presentó ante el Comité de Transparencia el Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia en el ejercicio 2016.
- b) Se aprobó la Propuesta de Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para el ejercicio 2017, quedando de la siguiente forma:

---

PRIMERA ORDINARIA	SESIÓN	Jueves 02 de febrero
SEGUNDA ORDINARIA	SESIÓN	Jueves 20 de abril
TERCERA ORDINARIA	SESIÓN	Jueves 13 de julio
CUARTA ORDINARIA	SESIÓN	Jueves 19 de octubre

---

- c) Informe sobre avances de carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia y del Portal de Transparencia del INAPESCA.
- 

Sin haber más comentarios al respecto, se cierra la presente Acta siendo las 18:30 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen quienes en ella participaron.

LIC. JESSICA BERENICE PENILLA CORTÉS

Vocal Suplente del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.

---

**MTRO. OCTAVIO PLASCENCIA OLIVARES**

Director Jurídico y Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.

JOSÉ DAVID JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ

Subdirector de Recursos Materiales

---

**LIC. RITA AYÓN RODRÍGUEZ**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Instituto  
Nacional  
de Pesca**

Directora General Adjunta de Administración

M. en C. PEDRO SIERRA RODRÍGUEZ

Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Pacífico.

---